



REQUISITOS PARA CAMBIO DE PROPIETARIO. BIEN INMUEBLE ADQUIRIDO EN EJIDO

1. Original y copia de constancia de asignación o posesión expedida por la autoridad competente.
2. Original y copia de constancia del número oficial actualizado.
3. Croquis de ubicación del predio (especificando entre que calles y número oficial o número de lote y manzana, en tamaño carta).
4. Cuatro fotografías impresas del predio (Del frente del inmueble completa, del frente del inmueble con colindante izquierdo, del frente del inmueble con colindante derecho y del inicio de calle donde se ubica con fachada de inmueble al fondo).
5. Original y copia de recibo de pago al corriente de OOSAPAT
6. Original y copia de recibo de pago al corriente de impuesto PREDIAL.
7. Original y copia de recibo de pago al corriente de OOSELITE (servicio de recolección de basura).
8. En caso de no presentarse el Titular adjuntar original y copia de poder notarial u original de carta poder simple (debidamente requisitada, anexando copia de identificación oficial vigente de los involucrados, incluyendo la de los testigos).

NOTA:

- 1.- **Previa solicitud;** El costo del trámite para servicio medido será el pago de la solicitud.
- 2.- **Previa solicitud;** El costo total de obra para servicio fijo será de acuerdo a presupuesto otorgado por el área correspondiente según el material que se requiera para realizar la instalación de los servicios medidos.
- 3.- Para la validación de su documentación deberá ingresar original y copia en Dirección Jurídica, en un horario de 8:30 a 15:30 hrs., de lunes a viernes.